

Consulta la buena práctica 

PALABRAS MAYORES LA GENERACIÓN DEL RESISTIRÉ

de



RED DE BUENAS
PRÁCTICAS

RELACIONADAS CON EL MODELO AICP

ÍNDICE

[Resumen](#)

[Justificación](#)

[Objetivos](#)

[Temporalización](#)

[Hitos](#)

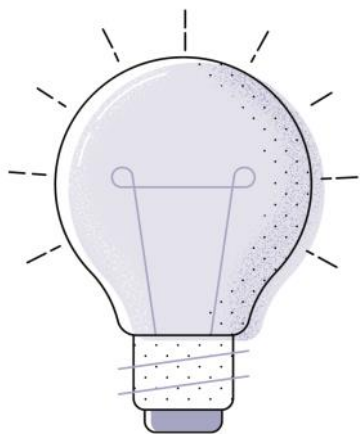
[Recursos](#)

[Financiación](#)

[Alineación con los Objetivos del
Desarrollo Sostenible \(ODS\)](#)

[Criterios de pertinencia](#)

LA GENERACIÓN DEL RESISTIRÉ



RESUMEN

Este programa desarrollado en una crisis social y sanitaria sin precedentes pretende ser una vía de comunicación y conexión con el entorno de la zona rural y los residentes y sus familias. No solo se hacen y reciben llamadas a las familias (de forma totalmente confidencial), sino que se hacen y reciben mensajes de apoyo de todo tipo para que nuestros residentes permanezcan conectados con el mundo exterior.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Acciones de comunicación: aquellas experiencias relacionadas con medios de comunicación dirigidas a romper los estereotipos e imágenes erróneas sobre la vejez, discapacidad, enfermedad, etc., que propongan una visión que ponga en valor a las personas.

COVID-19: se refiere a aquellas iniciativas que hayan nacido o se hayan tenido que ajustar específicamente en el marco de la pandemia.

PERSONAS BENEFICIARIAS

Personas mayores, personas con discapacidad, personas en situación de dependencia, familias, sociedad en general.

TIPO DE ACTIVIDAD

Centro residencial, comunidades, viviendas, domicilios, centros de estudio, lugares y espacios de trabajo, políticas públicas, ocio, cultura.

ÁMBITO TERRITORIAL

Local, supralocal, provincial.

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Se suspenden todas las actividades programadas en nuestra programación, todos los encuentros familiares, las salidas y excursiones, las terapias dependientes de personal externo, las reuniones familiares, fiestas, celebraciones... y empezamos a recibir multitud de mensajes de apoyo por distintos canales de comunicación.

La forma de dar respuesta a ese feedback ha sido ordenando los mensajes de apoyo en píldoras de información con pequeños vídeos. La idea es que no solo entren mensajes del exterior, sino que nuestros residentes también envíen y transmitan mensajes a la comunidad.

Lo hacemos bajo el lema Palabras Mayores la generación del resistiré, porque nos han vuelto a dar una lección. El 20 de marzo se inicia la campaña que recoge los apoyos en el [canal de youtube](#).

La Residencia de Mayores de Felechosa, mientras dure la crisis del #COVID19 y las medidas de aislamiento y confinamiento obligatorias, hemos puesto en marcha una iniciativa que creemos puede ser muy positiva para nuestros MAYORES y PERSONAL SOCIOSANITARIO. Hemos ACTIVADO un correo electrónico especial para poder RECOGER MENSAJES DE APOYO DEL EXTERIOR. Nos gustaría que colaborarais en esta experiencia emocional y solidaria. Todos sabemos el valor de las palabras de apoyo y cariño, más en tiempos difíciles, de confinamiento. Nuestros compis os lo explican en el vídeo. Leonardo Díaz, director de la Residencia de Felechosa-Montepío y Ana Menéndez, nuestra Psicóloga de Familia, nos cuentan en este divertido clip el funcionamiento de esta iniciativa social arropados por los residentes Domingo, Luisa y Yurema, representante de nuestro equipo de combate. ANIMAROS CON VUESTRAS CARTAS Todos JUNTOS, ganaremos esta batalla. GRACIAS

En este [vídeo](#) recogemos un resumen con documentos elaborados en la Residencia de Felechosa-Grupo Montepío los días de confinamiento en la lucha colectiva frente al coronavirus. Días difíciles, de aislamiento para proteger lo que más queremos, nuestros seres queridos, y frente a un enemigo invisible, temido, el COVID19. Días también de muchos mensajes de apoyo y cariño, soñando con volver un día a las visitas, a vuestros abrazos y besos. Son palabras mayores, para nuestros mayores, de nuestros mayores, por nuestros mayores. Juntos somos más fuertes, somos hijos y nietos de la generación que nos enseñó el Resistiré, y resistiremos por ellos. Seguimos en la lucha. GRACIAS www.residenciaSPAfelechosa.com

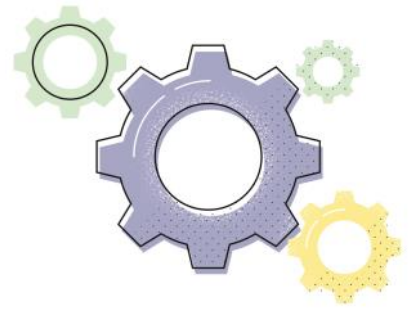
JUSTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA

El proyecto se justifica bajo la intención de promover la posibilidad de mantener la relación entre las personas residentes y aquellas personas que son significativas para ellas (familiares y amigos) y que, por el confinamiento, no pueden realizar las visitas al centro.

También hemos incorporado mensajes de apoyo, música en directo, intercambio de mensajes de ánimo de nuestros profesionales y agradecimiento para todas las empresas e iniciativas que han querido sumarse a nuestro proyecto.

COVID-19

Es una iniciativa que nace y se desarrolla en tiempos del Covid19.



OBJETIVOS

Objetivo General

- Mejorar la calidad de vida de las personas residentes a través de la comunicación mediante videollamada de las familias y de la comunidad en sentido bidireccional.

Objetivos Específicos

- Favorecer la personalización en la atención.
- Promover las relaciones interpersonales y el nivel de participación de las personas usuarias.
- Favorecer las habilidades comunicativas a través de las nuevas tecnologías.
- Facilitar el apoyo emocional entre personas residentes y sus familias/amistades y entorno.
- Acercar a la persona mayor al uso y disfrute de las nuevas tecnologías.
- Motivar para el desarrollo personal, mediante la adquisición de habilidades sociales que permitan conseguir un mayor nivel de autonomía.
- Promover un espacio de convivencia, que posibilite el intercambio de experiencias.
- Compartir de forma virtual conocimientos, experiencias, afectos y VIVENCIAS.

Claves...



TEMPORALIZACIÓN

Fecha de Inicio: Marzo 2020

HITOS

Ha sido especialmente significativo el día que hemos recibido mensajes de apoyo de los niños con los que compartimos desde hace años nuestro proyecto intergeneracional Conectando Edades.

Aunque cada día y cada gesto que recibíamos era como una celebración, cada persona se expresaba de una forma diferente, vídeos, dibujos, cartas, fotos, mensajes... cada aportación era un hito importante en el desarrollo de la iniciativa.

RECURSOS

Recursos humanos

- Equipo interdisciplinar de la residencia, con el apoyo del departamento de comunicación del Montepío.

Recursos técnicos

- Entrevista semiestructurada utilizada para recoger información.
- Cronograma de actividades para analizar si el programa aprovecha adecuadamente el tiempo y los recursos (incluye actividades ejecutadas y las planificadas pendientes de realizar).
- Medios audiovisuales.
- Ordenador con cámara web.
- Conexión a internet.
- Sala que garantice la privacidad.

FINANCIACIÓN

Recursos propios.

ALIENACIÓN CON ODS

Acabar con la pobreza		Reducción de las desigualdades	✓
Hambre cero		Ciudades y comunidades sostenibles	
Salud y bienestar	✓	Producción y consumo responsables	
Educación de calidad	✓	Acción por el clima	
Igualdad de género	✓	Vida submarina	
Agua limpia y saneamiento		Vida de ecosistemas terrestres	
Energía asequible y no contaminante		Paz, justicia e instituciones solidarias	✓
Trabajo decente y crecimiento económico	✓	Alianzas para lograr los objetivos	
Industria, innovación e infraestructura		No procede / No aplica	

Coherencia con los

PRINCIPIOS DEL MAICP



Principio de Autonomía

Se promueve la capacidad de autogobierno de las personas y su derecho a tomar sus propias decisiones acerca de su plan de vida, así como a que sus preferencias sean atendidas, también cuando presentan situaciones de gran dependencia, pudiendo hacer elecciones entre diferentes alternativas.

Basado en la combinación de las condiciones de vida y la satisfacción personal de cada uno teniendo en cuenta en las actividades desarrolladas los valores personales, las aspiraciones y las expectativas de las personas participantes.

Principio de Individualidad

Se reconoce que cada persona es única y diferente del resto, por tanto, las actuaciones responden a criterios de personalización y flexibilidad.

Las personas deciden y controlan la forma y la medida en la que quieren participar, teniendo en cuenta su proyecto vital (especialmente en el caso de personas que comparten con nosotros sus sentimientos y experiencias).

Principio de Independencia

Se reconoce que todas las personas poseen capacidades que deben ser identificadas, reconocidas y estimuladas con el fin de que, apoyándonos en ellas, se puedan prevenir o minimizar las situaciones de discapacidad o de dependencia.

Para hacer efectiva la participación y ayudar a algunas personas con más necesidades de apoyo hemos coordinado una red de apoyo dentro del equipo que les ayude a desarrollar y cumplir su participación. Esta coordinación ha tenido especial importancia cuando desarrollamos la actividad sociocultural con personas que manejan con dificultad las redes sociales, donde existe la figura del rol facilitador.

Principio de Integralidad

Se contempla a la persona como un ser multidimensional en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales entendidos como una globalidad a la hora de actuar con las personas. Para garantizar la actuación óptima en todos estos ámbitos, el conjunto de recursos sociosanitarios y de otros sectores deben planificarse, diseñarse y organizarse, no con el eje puesto en los servicios, sino girando alrededor de las personas para que la atención y los apoyos lleguen de manera integrada a quienes los precisan.

El programa incide en (promueve y fortalece) los aspectos psicológicos y sociales del residente, entiende a la persona y su entorno social como un todo. En este sentido, refuerza la capacidad mermada (por cualquier circunstancia) de interacción y comunicación con su entorno social.

El proyecto es integral porque promueve mejorar el bienestar y la calidad de vida de los y las residentes. También se caracteriza por su interdisciplinariedad.

Coherencia con los

PRINCIPIOS DEL MAICP



Principio de Participación

Se reconoce que las personas tienen derecho a participar en la elaboración de sus planes de atención y de apoyo a su proyecto de vida. Y también a disfrutar en su comunidad, de interacciones sociales suficientes y gratificantes y acceder al pleno desarrollo de una vida personal y social plena y libremente elegida.

Favorece la participación tanto de los profesionales como de las personas residentes.

Es uno de los principios fundamentales, y es muy importante gestionar adecuadamente la participación de todos los miembros, velar porque se respeten los derechos de los participantes, sus ideas y dinamizar la interacción del grupo asegurando una participación equilibrada.

Principio de Inclusión Social

Se reconoce que las personas deben tener la posibilidad de permanecer y participar en su entorno, disfrutar de interacciones positivas y variadas y tener acceso y posibilidad de acceder y gozar de los bienes sociales y culturales.

Esta iniciativa permite que la persona siga vinculada a su red de apoyo social y ofrece la posibilidad de seguir manteniendo los contactos con sus familiares y con su entorno comunitario. Del mismo modo, el conocimiento, uso y disfrute de herramientas tecnológicas es una forma de catalizar procesos de inclusión social.

Principio de Continuidad de Atención

Se reconoce que las personas deben tener acceso a los apoyos que precisan de manera continuada, coordinada y adaptada permanentemente a las circunstancias de su proceso.

El rol facilitador ha pasado de cumplir un papel de experto y de control sobre el cumplimiento de objetivos a ser un facilitador y coordinador de recursos y apoyos, sin perder su papel anterior y teniendo en cuenta las circunstancias de su proceso.

Coherencia con los

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS



Criterio de Innovación

Desde la experiencia se plantean cambios con respecto a los modelos tradicionales de atención o se cuestionan los enfoques clásicos relacionados con la imagen de las personas o con el modo de desarrollar intervenciones o actuaciones.

Se trata de una alternativa a los canales de comunicación tradicionales.

Criterio de Transferibilidad

La experiencia contiene elementos y características que facilitan su generalización, replicabilidad o adaptación.

El programa Palabras Mayores es fácilmente aplicable en cualquier contexto con personas que requieran apoyos para comunicarse con personas significativas con frecuencia o asiduidad.

Pensamos que es una experiencia de la que se pueden beneficiar todo tipo de organizaciones que trabajan con personas, cumpliendo así el criterio de transferibilidad.

Criterio de Trabajo en Red

Para el desarrollo de la experiencia se han establecido relaciones y acciones conjuntas con distintas entidades y agentes de la comunidad.

Esta iniciativa ha sido desarrollada tejiendo una red de personas y organizaciones que ha permitido que en una situación de confinamiento toda la comunidad ha tenido capacidad de respuesta para conectar a personas.

Criterio de Perspectiva de Género

La iniciativa considera de forma transversal y sistemática las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorpora objetivos y actuaciones específicas de género, o contempla su impacto por género (personas destinatarias y profesionales).

Se incorpora la perspectiva de género, teniendo en cuenta que el programa relaciona entre los objetivos la consecución del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Coherencia con los

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS



Criterio de Evaluación y Resultados

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:

- *Efectividad y cumplimiento de objetivos*
- *Impacto social*
- *Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica*

¿Cómo ha evaluado los resultados de su experiencia?

El sistema de medición del impacto en redes se ha basado en las estadísticas relacionadas con Facebook y redes sociales. Los comentarios en redes sociales y las visualizaciones.

Además, existe una encuesta de satisfacción del programa intergeneracional aplicable en este curso lectivo atípico 2019-2020.

¿Qué es la

RED DE BUENAS PRÁCTICAS

RELACIONADAS CON LA AICP?

La **Red de Buenas Prácticas relacionadas con el Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona** es un proyecto promovido y gestionado por la Fundación Pilares para la Autonomía Personal mediante el que pretendemos recopilar, sistematizar y divulgar buenas prácticas en coherencia con el modelo AICP.

Con esta Red, que pusimos en marcha en 2012, se pretende poner en valor el trabajo de muchas entidades que desarrollan experiencias que constituyen buenas prácticas y así, favorecer el **aprendizaje, intercambio y cooperación** entre organizaciones, proveedores de servicios públicos y privados, profesionales e investigadores, con el objetivo de contribuir a la mejora de la calidad de vida de personas en situación de dependencia y al avance del modelo.

En su **catálogo** se muestran **167 experiencias** que pueden transferirse a otros lugares. En el sitio de la Red existe también un repositorio de **“Materiales útiles”** puestos a disposición en el que pueden descargarse **401 documentos y publicaciones**.

Es una Red abierta a la que pueden sumarse entidades y/o profesionales del sector del envejecimiento y la discapacidad en alguna de estas dos modalidades:

- Miembros de la RED: proyectos considerados Buena Práctica.
- Amigas y amigos de la RED: personas interesadas en conocer más sobre el modelo AICP.

Se han adherido ya más de 900 profesionales y entidades

Cuenta con el apoyo económico del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la subvención con cargo al 0,7 del IRPF.

* Consulta nuestra Red de Buenas Prácticas en www.fundacionpilares.org/modeloyambiente



La Fundación Pilares para la autonomía personal es una entidad sin ánimo de lucro, de ámbito estatal, que tiene como objetivo **el bienestar, la dignidad y la autonomía de las personas mayores o en situación de dependencia, así como sus familias.**

